

Yrs
Otoño Lunes 20 de Octubre 1916.

Al Señor

Presidente de la C. de Fomento
Don A. Contreras.
Localidad

Al acusar recibo de su nota del
2021 de fecha de ayer, debio hacer notar a
que llama la atencion del suscripto
la falta de respeto y consideracion, que
significa para esta Comision General el
articulo 1º de la ordenanza de esa Comi-
sion, sobre higiene publica, que dice literal-
mente "Se ordena a la policia obligar al
estricto cumplimiento de estas disposi-
ciones en bien de la Salud publica".

Castro el presente el suscripto
no tiene conocimiento que una Co-
mision, tenga supremadecia, sobre

la Policia, por lo tanto esa Comision de
Comercio se servira modificar el Ar-
ticulo 4º de la ordenanza mencionada.

Saludo a Usted atentamente.



D. Lacitti

Ases Gral